



ACTA III. APERTURA SOBRE 3. OFERTA ECONÓMICA Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE CIFRAS O PORCENTAJES

En Murcia, siendo las 9:30 horas del día 1 de marzo de 2018, se reúne, en la sala de juntas de la 2ª planta de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, la Mesa de Contratación, constituida por las siguientes personas:

PRESIDENTA	Dª. Margarita López- Briones Pérez-Pedrero. Vicesecretaria de la Consejería.
VOCALES	Dª. Encarna Gómez Marco. Jefa de Servicio Económico y de Contratación. Dª Ester Martín García, Técnica de Apoyo del Servicio de Protección de Menores de la Dirección General de Familia y Políticas Sociales
FUNCIONARIO LICENCIADO EN DERECHO	Dª Sofía Driéguez Moreno. Jefa de Servicio Jurídico.
INTERVENCIÓN	D. José Manuel Martínez López. Interventor Delegado.
SECRETARIO	D. Moisés Escudero Pérez. Jefe de Sección de Contratación.

La reunión fue convocada para la apertura del sobre 3 (oferta económica y criterios evaluables de forma automática mediante cifras o porcentajes), de la única entidad presentada y admitida a la licitación correspondiente al Expte. C-7/2017 convocado por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades para la contratación de un **“SERVICIO DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL PARA 12 MENORES CON DISCAPACIDAD Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN”**.

Ostenta la Presidencia de la Mesa Dª. Margarita López-Briones Pérez-Pedrero, Vicesecretaria de la Consejería, de acuerdo con lo previsto en la Resolución de 17 de mayo 2016 de la Secretaria General de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, de delegación de competencias en la Vicesecretaria.



Región de Murcia
Consejería de Familia
e Igualdad de Oportunidades

Secretaría General

Se inicia el acto dando cuenta del resultado de la valoración de los criterios evaluables mediante juicios de valor contenida en el informe, de 27 de febrero de 2018, elaborado por la Técnica de Gestión de la Dirección General de Familia y Políticas Sociales, de la única entidad presentada y admitida a la licitación, **ASOCIACIÓN LEYVA, PARA EL DESARROLLO DEL OCIO Y TIEMPO LIBRE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE LA REGIÓN DE MURCIA**, no asistiendo al acto público ninguna persona en representación de la entidad citada.

Acto seguido, se procede a la apertura del sobres 3 de la entidad antes señalada, resultando que la misma presenta la siguiente oferta económica y documentación relativa al resto de criterios evaluables de forma automática mediante cifras o porcentajes, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:



Región de Murcia
Consejería de Familia
e Igualdad de Oportunidades

EMPRESAS PRESENTADAS Y ADMITIDAS A LA LICITACIÓN	OFERTA ECONÓMICA (30 puntos)	PLAN DE FORMACIÓN (6 puntos)	MEDIDAS QUE CONTRIBUYAN A LA MEJORA DE LAS PRESCRIPCIONES TÉCNICAS (13 puntos)	PLAN DE IGUALDAD (2 puntos)	PROCEDIMIENTOS QUE GARANTICEN LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES (2 puntos)	MEDIDAS QUE GARANTICEN LOS DERECHOS A LAS TRABAJADORAS RECONOCIDAS COMO VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO POR RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA O JUDICIAL (2 puntos)
ASOCIACIÓN LEYVA, PARA EL DESARROLLO DEL OCIO Y TIEMPO LIBRE	1.170.528,00 € (plaza/día: 89 €)	Si	Mejoras en el personal (8 puntos) Si	Si	Si	Si
			Mejoras en relación con el equipamiento (3 puntos) Si			
			Mejoras en los espacios (2 puntos) Si			



Región de Murcia
Consejería de Familia
e Igualdad de Oportunidades

Secretaría General

Finalmente, la Mesa acuerda remitir la documentación correspondiente al sobre 3, de la entidad señalada, a la Dirección General de Familia y Políticas Sociales para que, por el/la técnico correspondiente de esa Dirección General, se realice la oportuna valoración de la misma.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:00 horas, se da por terminada la sesión en el lugar y fecha arriba indicados, levantándose la presente Acta firmada por los asistentes.

Margarita López-Briones Pérez-Pedrero

Sofía Driéguez Moreno.

Encarna Gómez Marco

Moisés Escudero Pérez

José Manuel Martínez López

Ester Martín García.